

MARZO 2023

*GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57 - 2008
ARTICULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO. NUMERAL 23.*

En cumplimiento al numeral 23 del Artículo 10 del referido cuerpo legal, a los usuarios del portal de información pública de Gobernación Departamental de Totonicapán, se hace de su conocimiento que LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN NO HA ESTADO SUJETA A AUDITORIA POR PARTE DE ENTIDAD ALGUNA DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2023 en virtud de que la institución depende de los calendarios establecidos para el caso por las entidades fiscalizadoras.

En la ciudad de Totonicapán a uno de abril del año dos mil veintitrés.



Lic. Luis Joye López Tzic
Jefe Administrativo Financiero
Gobernación Departamental Totonicapán

